



El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato <<IDEA GTO>> por conducto de su titular Juan Antonio Reus Montañó y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V, XIV, XVII y XXII, 5, 6, 20 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público convocante y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre del año 2020, tercera parte, número 179.

## CONVOCA

Miembros del ecosistema de innovación y emprendimiento del Valle de la Mentefactura, que busquen formarse como mentores y potenciar el talento de emprendedores y startups. así como perfeccionar sus habilidades en pro del bienestar y crecimiento del ecosistema emprendedor del Estado

## OBJETIVO

El desarrollo, fortalecimiento y consolidación de una red de mentores capaces de orientar a la comunidad emprendedora del estado para la generación de startups de base tecnológica y/o alto impacto, a través de un programa de acreditación en donde se busca fortalecer diversas soft skills en los mentores, garantizando el dominio de metodologías especializadas de innovación, modelo de negocios y consolidación de estrategias empresariales.

**Programa <<Valle de la Mentefactura Guanajuato>>, para el ejercicio fiscal 2022**

**“Talento para la Mentefactura”**

**Level Up Mentores 22”**

## BASES

### I. Perfil.

1. Querer capacitarse para desarrollar competencias en metodologías especializadas de innovación y que busquen formarse como mentores y potenciar el talento de emprendedores y startups.

La documentación deberá ser enviada a través del siguiente formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v\\_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform) en formato PDF en cada uno de los apartados, de manera completa y correcta a fin de que se formalice el otorgamiento del apoyo y a lo establecido en la convocatoria; todos los documentos que sean enviados deberán ser legibles, sin tachaduras o enmendaduras.).

### I. Periodo durante el cual estará abierta la convocatoria y se recibirán propuestas.

Actividad	Fecha	Medio
Publicación de la Convocatoria	14 Noviembre de 2022	Página IDEA GTO
Periodo de recepción de propuestas	14 al 18 de noviembre a las 18:00 horas o hasta recibir los primeros 80 perfiles.	A través del siguiente formulario: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform</a>
Cierre de recepción de propuestas	18 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas (hora centro de México) o hasta recibir los primeros 80 perfiles.  *No serán consideradas las propuestas entregadas posterior a esta fecha.	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4hfRmN-4v_NOkz35JZx6ydi4qKSNkJCAI1bgWyyscXcXpLA/viewform</a>

### II. Horarios de recepción y atención, así como los medios para recibir las propuestas.

Deberán entregarse en cualquier horario de lunes a viernes en la plataforma mencionada anteriormente, y el día de cierre hasta las 18:00 horas,

### III. Contacto

Cualquier duda respecto a la presente Convocatoria, deberá ser compartida al correo electrónico:

[maegonzale@guanajuato.gob.mx](mailto:maegonzale@guanajuato.gob.mx)

Así como al teléfono 01(472) 6902021 a las extensiones 257, 274 y 286, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, 14 de noviembre de 2022.

**Mtro. Juan Antonio Reus Montaña.**  
Titular de la Dirección General de IDEA GTO